

# DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, N.º 2118



### GEOGRAPHIC SITUATION

Latitude N.: 28°, 28', 30"  
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

### SANTA CRUZ DE TENERIFE

SITUACIÓN GEOGRÁFICA (PARO DEL  
Latitude N.: 28°, 28' 30"  
Longitude: 16° 2', 50" O de San Fe

### DIARIO DE TENERIFE

Biblioteca Provincial

### ION GÉOGRAPHIQUE

28°, 28', 30"  
Laguna 18°, 35', 20" O de Paris

## SLEE'S ROYAL HOTEL

LAGUNA  
FORMERLY KNOWN AS  
CASA DEL JARDIN  
Calle Laurel

The proprietor begs to announce that the above Hotel which has been entirely renovated and refurnished is now open to receive visitors.

Terms moderate

Extensive gardens.

Viernes 1.º Diciembre 1893

### DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

#### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pueblos de la Provincia. . . . . un mes 2 pts. trimestre 7 id semestre 13 id un año 25 id.  
Península española. . . . . un año, 32 id.  
Filipinas. . . . . un año, 36 id.  
Un número suelto, 10 céntimos.

Idem, atrasado, 15 idem.

Las suscripciones se sirven á partir de los días 1.º y 16 de cada mes.

Nuestros abonados tienen derecho á recibir la revista ilustrada Blanco y Negro, mediante el precio de 50 céntimos al mes, los domiciliados en esta Capital, y de 2 pesetas al trimestre, los del resto de la Provincia.

#### TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma á 5 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 8, en la cuarta plana. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Gratis á los pobres, por una vez.

Los comunicados, esquelas mortuorias y reclamos, á precios convencionales.

La correspondencia literaria, al Director del DIARIO DE TENERIFE, San Roque, 48, y la administrativa, al Gerente, Castillo, 61, Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias.)

### OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

HECHAS Á LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY

Barómetro . . . . .	764.53
Termómetro á la sombra . . . . .	22.00
Humedad relativa . . . . .	60.00
Viento . . . . .	S. O.
Fuerza del viento . . . . .	2.º
Lluvia . . . . .	0.º
Cielo; parte cubierta . . . . .	2 décimas.
Temperatura máxima de ayer . . . . .	22.º5
Id. mínima de anoche . . . . .	15.º00
Estado del mar . . . . .	Llano

### Cambios hechos hoy

España, 8 div á 0.20 p $\frac{1}{2}$ , P.  
Londres, vista, ptas. 03.00 por £.  
— 8 div. > 00.00 >  
— 60 div. > 00.00 >  
— 90 div. > 00.00 >  
Paris, vista, á 00.00 p $\frac{1}{2}$ .  
— 8 div., á 00.00 >  
Oro, de 15.00 á 16.00 p $\frac{1}{2}$ , premio.  
Descuento: } En el Banco, á 5 p $\frac{1}{2}$  anual.  
                  } En la Plaza, de 7 á 9 p $\frac{1}{2}$  anual.

## (65) LA DUQUESA CLAUDIA

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

POR

RENÉ DE PONT-JEST

TRADUCIDA POR

M. Marano

aquel día pasó una parte de la noche con vos en mi hotel?

—En primer lugar, ¿cómo se sabra eso? Sería menester que interrogasen á vuestros criados, lo que no se hará seguramente más que en el caso de que se sospeche de vos. Se les ha preguntado ya si oyeron ruido de lucha y detonaciones, y han contestado negativamente, como es exacto. Para el juzgado el hotel Fremmerol está fuera de cuentas.

—Se volverá á pensar en él cuando se sepa el verdadero nombre de la que lo habitaba.

—Entonces adoptareis la conducta que hemos convenido.

—Lo que no permitirá acaso descubrir la verdad, á menos que un día, cansada de mentir, la diga yo misma; pero mi nombre, mi verdadero nombre, mi pasado, mi

## Gobierno Militar

### ORDEN DE LA PLAZA

#### Servicio para mañana

Parada: los Cuerpos de la guarnición.—Jefe de día, y presidente de la Junta de provisiones el Comandante del Batallón cazadores regional de Canarias núm. 1. D. José Feo de Lugo.—Hospital y Provisiones, el primer capitán del mismo cuerpo D. Zenón de Gnezala.—Oficial de vigilancia á las órdenes del Jefe de día y sargento para la conducción de enfermos, del repetido Batallón.—El General Gobernador militar, Pérez Galdós.—Comunicada.—El Comandante Mayor de Plaza, E. Tugores.

## Sección Religiosa

Santo de hoy.—S. Eloy.

Santo de mañana.—Sta. Paulina.

### CULTOS PARA MAÑANA

#### PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7 media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

#### PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

#### PARROQUIA CASTRENSE

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

## Efemérides

- 656 Reunión de un nuevo Concilio en Toledo, reinando Recesvinto.
- 1640 Portugal se separa de España.
- 1642 Nace en Woestrop, el célebre Isaac Newton, creador de la filosofía natural y uno de los hombres más eminentes que ha producido Inglaterra.
- 1793 Nace Gil y Zarate, poeta.
- 1813 Nace Petrella, músico español.
- 1844 Nace el príncipe de Gales.
- 1847 Inauguración del teatro de Sevilla.
- 1872 Es proclamado presidente de Méjico el General Lerdo de Tejada.
- 1886 Abrese á los fondos españoles la Bolsa de Berlín.

## Registro Civil

Noviembre, 30

### NACIMIENTOS

Juan Gutierrez y Gonzalez.  
Carmen Perez y Rodriguez.

### DEFUNCIONES

Maria Manuela de la Cruz, natural de esta ciudad, 78 años, viuda, Miraflores, 20.—Apoplejía necrobiótica.

Gregorio Martinez Solá, natural de Granada, 67 años, casado. Consolación, 95.—Pulmonía doble.

Antonio Acuña Albertos, natural de esta ciudad, 7 años, Valleseco.—Tifus.

Enrique Barba y Gil, natural de Jerez de la Frontera, 2 y medio años, Sol, 37.—Cólera.

Josefa Lopez y Garcia, natural de la Laguna, 68 años, viuda, Valle Luis.—Cólera morbo.

Maria Gonzalez y Lopez, natural de esta ciudad, 40 años, casada, Valleseco.—Cólera morbo.

Francisco Baez y Baez, natural de esta ciudad, 69 años, viudo, Perú.—Cólera morbo.

### MATRIMONIOS

No se inscribieron.

### BOLETIN OFICIAL DEL 29

Contiene: Ministerio de Fomento; R. D. sobre construcción y conservación de carreteras.—Ministerio de Hacienda; continua el reglamento de la contribución industrial y de comercio.—Gobierno civil; encarga la busca y captura de un fugado de la cárcel de Urnaya; presupuesto de corrección pública de Sta. Cruz de la Palma.—Jefatura de montes; anuncia segunda subasta de efectos forestales en Mazo, Puntallana y Laguna.—Juzgados de Partido. Las Palmas; difiere la celebración de un remate.—Administración municipal. San Mateo; anuncia la vacante de Secretario. Teror y Moya; anuncian hallarse terminados los repartimientos de consumos. Sta. Cruz de Tenerife y Laguna; notas de gastos en obras semanales por administración Tejada; cuenta del 4.º trimestre de 1892-93. Laguna; cuenta del 1.º trimestre de 1893-94; balance de operaciones de contabilidad hasta 31 de Octubre.—Instituto de segunda enseñanza; cuadro de profesores del colegio de Sta. Cruz de la Palma.—Comandancia de Marina de Canaria; cita á varios individuos.

## Telegramas

De nuestro servicio particular.

Madrid, 30—10 m.

Director DIARIO DE TENERIFE.

El Consejo de Ministros ha acordado rechazar las nuevas proposiciones del hermano del Sultán, y que las operaciones empiecen en breve plazo, para lo cual se activan los preparativos.

FABRA.

Madrid, 30—5 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

En el Consejo de Ministros celebra-

do hoy bajo la presidencia de la reina regente, el Ministro de Estado, Sr. Moret, dió cuenta de la conferencia celebrada por el General Martinez Campos con el hermano del Sultán. Se acordó dar al General Martinez Campos amplias facultades para la campaña encareciendole la conveniencia de comenzar pronto las operaciones.

Hoy no se ha recibido ningún despacho oficial de Melilla.

LOTERÍA: En el sorteo de esta mañana correspondió el premio mayor al número 26.900.

### BOLSA

Renta perpétua 4 p $\frac{1}{2}$  interior, á 64.80.

Id. 4 p $\frac{1}{2}$  exterior, á 75.05.

Acciones del Banco de España, á 375.

### CAMBIOS

Londres, vista, ptas. 31.12 por £.  
Paris, idem, 23.85 p $\frac{1}{2}$  P.

FABRA.

Madrid, 30—7 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Un telegrama fechado en Chafarinas esta mañana á las ocho, dice que continúa el temporal. El Conde de Venadito permanece allí fondeado. Las averías de los buques han sido remediadas sin novedad.

La escuadra inglesa salió de Palma de Mallorca para Mahón.

FABRA.

Madrid, 30—7.30 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

El Ministro del Sultán, Mahomet Torres ha escrito á los jefes de las kábilas recomendándoles benevolencia con España. Ya empiezan á llegar las contestaciones. La de la kábila de Ameruxada ha sido la primera ofreciendo su apoyo y están conformes, pero las kábilas de Benimasen han mandado contingente de fuerzas á los riffinos.

FABRA.

existencia toda no dejarán de quedar entregados á la malignidad pública. Mr. de Blangy-Portal echará en cara á su mujer ese pasado para ultrajarla, y el porvenir de mi pobre hija, ya comprometido, se perderá por completo. ¡Esa es la causa de mis zozobras! ¡No es ciertamente que tema por mí! Pero estoy dispuesta á pagar con mi vida el crimen que he cometido, si basta con que yo muera para que no caiga ninguna de esas vergüenzas sobre mi adorada Claudia!

Mad. Fremmerol decia todo esto con voz interrumpida por los sollozos y con la fisonomía trastornada en extremo por el dolor.

Guerrard no sabia qué hacer para tranquilizarla: Conocia perfectamente que Genoveva tenia razón para temer el efecto que aquellas revelaciones producirían en el duque, quien no vacilaria acaso en abusar de la ocasión para esplotar á su esposa y á su suegra.

¿Cómo evitar aquella desgracia, que parecia tener lógicamente que seguirse de la marcha que tomaban las cosas?

Por más que hiciese para persuadir á Genoveva de lo contrario, era evidente que el juzgado sabria fácilmente dirigirse desde Juan Mourel á Rosa Laaseguet y de es-

ta á Mad. Fremmerol, cuya grande y rápida fortuna galante habia hecho en otro tiempo el suficiente ruido para que no se hubiese borrado por completo su recuerdo.

Además; no era posible que se ignorase el paradero de Mad. Ronsard, quien no hacia más que quince años que habia salido de Reims, y de quien debia existir la dirección en el ministerio de Hacienda, puesto que, como viuda de un empleado de correos, percibia una pensión.

Se recordará que, peccisimamente de este modo, habia procedido Durest.

Una vez encontrada la tia, la justicia no tendria más que estender la mano para apoderarse de la sobrina.

Quedaba por fin, aquel Carlos Durest, á quien el juzgado interrogaría y que sabria descubrir lo que Guerrard no habia podido aun, siendo de creer que el expaseante de notario no favoreceria á la que un tiempo habia rechazado sus homenajes, y si, temeroso de comprometerse, no llegaba á decir que él mismo habia visto en cierto modo matar á su amigo, no era de esperar que dejase de decir que este le habia comunicado su intención de pedir una entrevista á su esposa.

Si todo esto llegaba á ocurrir, era in-

contestable que no quedaria más que un partido que seguir: ó Mad. Fremmerol, para librarse de ser acusada de un asesinato con premeditación, contestaría la verdad, lo que probaria que solo era culpable de un delito que admitia escusa, ó el doctor llevando su amistad al extremo que habia prometido declarar que, encargado por Genoveva de recibir á Juan Mourel y oír sus proposiciones, se habia visto amenazado por aquel hombre, lo que le habia puesto en el caso de hacer fuego sobre él, para defender su propia vida, comprendiéndose luego fácilmente como lógica consecuencia de aquel drama el traslado del cadaver hasta fuera del parque.

—Por lo que toca á lo que mas tarde habia ocurrido, este es, al robo de cuanto llevaba el muerto era un hecho al que así Mad. Fremmerol como Pablo serian considerados estraños, pues en este punto especial, así aquella como éste, estaban á cubierto de toda sospecha.

No habia, pues, en realidad que temer ninguna condena al final de esta horrible aventura, pero si un escándalo público, del que resultarían algunas sombras para el honor y la tranquilidad de la pobre duquesa Claudia.

Guerrard tenia, sin embargo, que pa-

Madrid, 1.º—10'45 m.

Director DIARIO DE TENERIFE.

La prensa y la opinión pública tributan unánimes aplausos á la conducta y actividad del General Martinez Campos.

Hablase de haberse recibido importantes despachos

FABRA.

(Los telegramas que preceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE y no pueden reproducirse ni alterarse sin su autorización—El Gerente.)

Crónica

La declaración de sucio de nuestro puerto, disminuyó considerablemente, como era de suponer, el número de buques entrados durante el pasado mes de Noviembre.

Los vapores entrados fueron los siguientes:

Table with 2 columns: Nationality and count. Includes Españoles (17), Ingleses (15), Franceses (13), Alemanes (9), Chileno (1).

Total . . . 55

Entraron, además 12 veleros de cabotaje, que hacen un total de 67 buques.

Procedente de Dakar entró esta mañana en nuestro puerto el vapor francés Riche-lieu. Se proveyó de carbón mineral, agua y víveres y salió para Burdeos, despachado por los Sres. Hamilton y C.º

El nuevo Capitán General de este Distrito Sr. Marqués de Ahumada, telegrafió ayer tarde dando cuenta de su embarque para estas islas en el vapor correo de las Antillas.

Ayer tarde salió de Cádiz, á cumplir cuarentena en un Lazareto sucio, el vapor correo Hesperides, que no fué allí admitido á pesar de los abusos de la compañía y de las habilidades de su capitán para evitar esta medida.

Es probable, pues, que el viaje próximo lo haga el Africa.

Ayer se embarcó en Cádiz el Ilmo. Obispo de la Diócesis Sr. Torrijos, que llegará á esta Capital, por vía de Canaria, pasado mañana, domingo á las 6 de la mañana.

En una casa de la Cuesta, donde se hallaba de temporada con su familia, falleció ayer tarde el niño Juan Domínguez y Arce, hijo segundo de nuestro distinguido amigo el Sr. D. Eduardo Domínguez Alfonso, á quien, lo mismo que á su afligida esposa, y demás familia, enviamos nuestro sentido pésame.

Según de público oímos anoche, el vapor correo de la Península, que debería llegar á este puerto el 5 por la noche ó el 6 por la mañana, vendrá directamente á Las Palmas, sin duda por exigencias de la compañía armadora, á las que no ha vacilado el

cuestión no terminase favorablemente, y buscaba en vano un medio de conjurar el peligro.

—¿Y si yo hubiese muerto?—preguntó de pronto Genoveva, que iba exaltándose mas cuanto mayor tiempo duraba el silencio del doctor.

—¡Muerta! ¿Vos?

—Sí; suponed que yo no existiera. ¿Qué haría la justicia?

—No os comprendo bien. Es seguro que si vos no fuésteis de este mundo, el juzgado, después de averiguar que Juan Mourel era el marido de una majer también difunta, no llevaría más adelante sus investigaciones por esta parte y se lanzaría sobre otra pista. Me hacéis decir una estraña perogrullada, pero en fin, si vos no viviésteis es probable que Juan Mourel viviera aun.

—¿Y si durante aquella entrevista me hubiese dado muerte después de quedar él mortalmente herido.

—Es de creer que, hallándose delante de dos cadáveres, el juzgado se hubiera visto muy pesplejo, y que en el caso de que llegase á descubrir las causas de aquel doble crimen, hubiera tenido que suspender toda acción judicial, porque ésta hubiera caído por su base.

Gobierno en acceder, por lo mismo que se trata de perjudicar ó por lo menos molestar á Tenerife.

Y como, no contando con este nuevo obsequio del Gobierno, también se ha reformado recientemente el itinerario de los vapores interinsulares, no se recibirá aquí la correspondencia hasta el día 10, cuando no es posible contestarla, con lo que se irrogarán al comercio y á los particulares graves perjuicios.

Que es, sin duda, lo que se desea.

Por orden telegráfica de la Subsecretaría del Ministerio de la Gobernación, desde hoy han quedado cesantes los empleados temporeros de las direcciones de Sanidad marítima de estas islas.

Escrita por el Dr. Domínguez, se ha circulado profusamente una cartilla conteniendo varias recomendaciones para preservarse del cólera, atacar el mal en caso de invasión, formularios de recetas para los medicamentos que deben administrarse al paciente mientras llega el médico, etc., etc., escrito todo en lenguaje claro y vulgar al alcance de todas las inteligencias.

La propagación de esta cartilla puede ser de gran utilidad sobre todo en los pueblos de campo ó que carezcan de médico, pues atendiendo el mal desde que se inicia, encontrarán en él las familias medios eficaces para obtener la curación de los enfermos.

Anoche falleció en la Laguna una niña de seis meses, hija del Gobernador interino Sr. Pineda.

Reciban éste y su familia nuestro pésame.

Se halla vacante la secretaría del Ayuntamiento de San Mateo, dotada con el sueldo anual de 999 pesetas 50 céntimos.

La venta del agua de los nacientes de Aguirre para el abasto público de esta ciudad, durante el pasado mes de Noviembre, ascendió á 805 pesetas.

A última hora se nos asegura que el vapor de las Antillas que salió ayer de Cádiz tuvo que arribar á causa del temporal, saliendo de nuevo esta mañana.

Aventaja á todos los preparados similares.

(Desconfiar de las imitaciones) Barcelona 19 abril 1896. La Emulsión Scott en el concepto terapéutico llena cumplidamente muchas indicaciones con marcada ventaja sobre otras preparaciones similares por su feliz asociación á los hipofosfitos. De aquí con frecuencia recete yo la Emulsión Scott en los casos de linfatismo, escrofulismo, tuberculosis en primero y segundo grado; de pauperización orgánica, debida á las diferentes causas, de biendo las más veces felicitar me por el éxito obtenido. Dr. M. E. LICIAGA. Profesor Médico Cirujano, Cortes, 285

Relación

de los donativos obtenidos para atender á los gastos que ocasionen las cocinas económicas y demás servicios de beneficencia:

Table with 2 columns: Name and amount. Includes Suma anterior (19.783'11 Ptas.), D.ª Isabel Cabrera, viuda de Benítez (25' )

—¡Oh! entonces ¿por qué no me he hecho justicia? ¡Mi querida Claudia na tendría nada que temer!

—Pero perdeis la razón, pobre amiga mía. Os suplico que recobreis la calma. No hay aun que desesperar ni mucho menos.

Diciendo esto Guerrard estrechaba afectuosamente las manos de Genoveva, quien repetía llorando:

—¡Hijá mial ¡desgraciada hija!

—Precisamente por ella hay que tener ánimo. ¡Cuál no sería su desesperación si os viese en el estado en que os hallais y supiese la causa de vuestras lágrimas y de vuestra desesperación!

—¡Es verdad! ¡Tiempos obrado ha de venir en que nada podré ocultarle!

—Veamos, pongamos el asunto en el peor caso. Admitamos que la justicia llegue hasta vos, lo que será muy molesto, lo reconozco, pero esto no la llevará necesariamente á llegar hasta la señora duquesa de Blangy-Portal, de quien nadie sabe en ningún modo que seais parienta tan cercana. De todo el ruido que se promoverá su honor no ha de sufrir consecuencia alguna, pues aun suponiendo—lo que es tan exagerado como todo lo que admitimos, pues el duque no es un miserable,—que

Table listing names and amounts. Includes D. Antonio Cifra y Ríos (2.ª vez) 25', D. Santiago Cifra y Ríos (2.ª vez) 25', D.ª Julia Gough, viuda de Ibáñez 20', D. José de Paz Peraza 25', Celio Cáceres, sin perjuicio de mayor exhibo 10', D. Juan Torres y León (2.ª semana) 30', D. Enrique de Brocal 25', Juan Rodríguez Truilhé (2.ª vez) 25', D. Claudio Brito 11'50, Sres. Miller y C.ª de Las Palmas, por mano de D. Antonio Lecuona 500', D. Henri Games 25', Ignacio Pintado (2.ª vez) 10', Rafael Bethencourt y Clavijo, id. 5', Excmo. Sr. D. Ignacio Pérez Galdós, dos semanas 20', D. Buenaventura Cumella (2.ª vez) 25', D. Federico Cumella id. 25', D.ª Petra Sanjuán 3.ª id. 2', D. Juan La Roche, 4 semanas 100', J. R. P. 100', Ildefonso Cruz Rodríguez 15', Total 20.831'61

Hipocresía

Salgo á la luz del sol, alta la frente, vendiendo dichas, plácido y ufano, cuando en mi corazón llevo un gusano que me roba la vida lentamente.

No llega á penetrar la buena gente que hay podredumbres con aspecto sano, y, así, me tienden con amor la mano, y se honran, si la estrecho sonriente.

Me elogian, si; me juzgan un bendito: á mí me inspiran miedo sus desprecios, y los dejo vivir en su creencia...

Pero en el fondo de mi alma grito cuando alguien me sonríe: «¡Torpes! ¡ne-cioes!...»

¡Si pudiérais leer en mi conciencia! Manuel Mera y Solano.

El comercio de Río de Oro

Que el comercio de España puede esperar grandes beneficios de la posesión de Río de Oro, lo prueba las excepcionales condiciones que reúne esta colonia.

Sabido es que el gran mercado de toda esta parte de Africa es Tumbuctú, á cuya ciudad acuden las caravanas procedentes de los reinos de Socoto, Bornis y del país de los Tuaregs. Pues bien, Tumbuctú y aún el Adraar, centro también de gran importancia, dista mucho menos de Río de Oro que de San Luis, en el Senegal, y Mogador, en Marruecos, únicos puertos donde pueden exportar sus productos los habitantes del interior.

Todo el secreto para lograr que Río de Oro adquiera la importancia comercial que le corresponde está en atraer á estas caravanas á la factoría española, empresa fácil si se tiene en cuenta la ventaja que ofrece la menor distancia y el tener que atravesar

quisiese explotar la situación, no sería ciertamente quien fuese á pregonar que su esposa es la hija de la hereoina del drama del boulevard de Courcelles. ¡La tranquilidad de Claudia no se halla, pues, en peligro! Solo teneis que temer por vos, y si no os salís de la versión que hemos adoptado las consecuencias de ese terrible suceso no tendrán para vos gravedad alguna, ni aun cuando llegase á descubrirse toda la verdad. ¿Me habeis comprendido bien?

—Sí, teneis razón—contestó después de un instante Mad. Fremérol, que paeecía hallarse absorbida en una idea fija, estrañá á las esplicaciones que le daba el doctor; —sí, efectivamente; mi hija, sea lo que fuere lo que ocurra, no se verá envuelta en el escándalo que se promueva; lo espero así y eso me dá valor, y aun tendré mas si me jurais ser siempre el defensor de Claudia.

—¿Cómo! ¿Podeis creer que la abandonaré jamás? ¿No me ordenan á la vez que vele por ella el deber y el afecto?

—Así, ¿puedo contar con vos?

—No lo dudeis. Estoy dispuesto á dar por ella mi vida si es preciso.

—Puesto que así es, regreso inmediatamente á Villerville, á donde mi hija hubiera ido hov á verme sí, después de haber

para dirigirse á este último punto un país relativamente fértil y bastante poblado. Pero como no es posible que unas caravanas emprendan un largo y penoso viaje sin la seguridad de vender las mercancías que conducen y de adquirir lo que necesitan para su consumo, de ahí que se dirijan á aquel punto que mayores ventajas les ofrece y vayan á San Luis, por hallarse, á consecuencia de los desaciertos cometidos por la Compañía, la factoría de Río de Oro desprovista de los géneros de consumo en aquellas localidades.

Los géneros más usuales entre los moros son los siguientes: muselina blanca de dos ó tres clases, retorta, guinea azul, pólvora, plomo, perdigones, eecopetas de uno ó dos cañones (las que usan son de chispa y las adquieren en el Senegal), té, ollas de hierro, tabaco de Virginia en hoja, alquitrán para curar los camellos, azúcar de pilón y objetos diversos como gumías, navajas, tijeras, peines, espejos pequeños, cajas de madera y otra porción de artículos baratos. A cambio de ellos nos ofrecen, entre otras mercancías, plumas de avestruz, lanas, pieles, oro, marfil, goma y ganados de especies varias. La pluma del avestruz es de cuatro clases, según su finura: la de primera vale por término medio 1250 pesetas kilo, y la de cuarta, ó sea la de inferior calidad, á 30 pesetas, menos de la mitad de los precios que alcanza en los mercados de Europa. El quintal de lana, que es de superior calidad, no vale en el Sahara más de 25 pesetas; las pieles de antilope, gacela, tigre, etc., se adquieren de los indígenas por un real cada una; la mejor cabeza de ganado vacuno vale, á lo sumo, 80 pesetas, de ganado lanar 4 y de cabrío 2; y en este orden los demás productos.

Si no fuera bastante lo dicho para considerar recomendable la explotación de Río de Oro como mercado comercial, tenemos en sus costas las riquísimas Pesquerías, de antiguo explotadas por los marinos canarios. Sin grandes dispendios pueden establecerse en Río de Oro fábricas de salazón, altamente remunerativas, dada la afinidad de su pescado con el renombrado abadejo de Terranova. No sería tampoco difícil la salazón de carnes, no sólo para el consumo de la colonia, sino para abastecer los buques de pesca y mercantes que frecuentan aquellas costas y también para exportarlas á las diversas colonias del golfo de Guinea, que hacen gran consumo de estos preparados. Esta industria daría grandes rendimientos, atendiendo al coste de las primeras materias y al precio á que se vende en los mercados.

En resumen, no hay que hacerse ilusiones respecto al porvenir que pueda ofrecer Río de Oro como colonia agrícola; la condición de su suelo y la carencia de aguas se opondrán siempre á ello. Podrán mejorarse los terrenos y aumentar las cosechas, pero estas ventajas serán en todo caso sumamente relativas.

En cuanto al desarrollo del comercio con los naturales y la atracción de las caravanas del Sudán, que al dirigirse á Río de Oro abreviarían la salida al mar en la cuarta parte del recorrido que hoy tienen hasta Mogador, creemos que mucho puede hacerse si una Compañía poderosa se ocupa-

leido el Petit Journal, no le hubiese telegrafiado que tenía necesidad de venir á Paris; debe, por tanto, estar inquieta. Antes de subir en el tren voy á remitirle un telegrama anunciándole mi vuelta, y seguramente mañana vendrá á Brimborión.

—¿Y seréis fuerte, animosa? ¿Al primer alerta, al primer suelto de los periódicos, no perderéis de nuevo el dominio sobre vos?

—No, ¡os lo juro!

—Hacedlo así y tened la seguridad de que, en cuanto á nosotros, ocurra lo que quiera, sabremos vencer todas las dificultades. Por lo que se refiere á la duquesa, no perdamos tampoco la esperanza; ¡quién sabe si Roberto estará ya avergonzado de su conducta y dispuesto á hacer cuanto sea necesario para ser perdonado!

Genoveva, sin responder una palabra, tendió sus dos manos al doctor, quien las estrechó entre las suvas y se despidió, pero no para dirigirse á la estación, sino para hacer que la condujeran al despacho de M. Duhamel, su notario, con quien tuvo una entrevista tan larga, que no pudo salir de Paris sino en el tren de la noche, después de haber telegrafiado á Claudia su regreso á Villerville y su deseo de que fuese á verla lo más pronto que le fuera posible. Mad. de Blangy-Portal, que esperaba

ra con inteligencia y perseverancia en lograr estos propósitos.

El nombramiento del teniente González (el libertador de los cautivos del Icod) como gobernador de Río de Oro, nos hace esperar que sabrá aprovechar sus recientes relaciones con los principales jefes del país en beneficio del comercio español. Pero con ser grandes sus entusiasmos, se estrellarán en la indiferencia del público si las empresas particulares no se deciden a emplear sus capitales en fomentar el porvenir de la colonia.

Río de Oro tiene un gran valor bajo el doble aspecto político y comercial. Para lo primero es necesaria la acción de los Gobiernos; para lo segundo basta sólo el esfuerzo de los particulares.

(Gaceta de la Banca.)

**Las materias explosivas**

La Gaceta ha publicado una real orden cuyas principales disposiciones son las siguientes:

«Primera. Nadie podrá fabricar, almacenar, vender o esponer a la venta pólvora, cartuchos o sustancias explosivas de cualquier clase fuera de las fábricas, talleres, almacenes o depósitos autorizados conforme a las prescripciones vigentes.

Segunda. La cantidad máxima que se conserve en aquellos establecimientos no podrá exceder de la señalada en las licencias concedidas por los gobernadores de provincia o en las ordenanzas municipales o disposiciones de los ayuntamientos.

Tercera. Para poder guardar pólvora, sustancias explosivas de cualquier clase o productos elaborados con ella fuera de fábrica, taller, almacén o depósito autorizado, será necesario licencia escrita del alcalde de la localidad.

Cuarta. Las personas que tengan licencia para usar armas de fuego no necesitarán la especial a que se refiere la regla anterior para tener pólvora o municiones propias para aquellas armas, en cantidad en que el peso de la pólvora no exceda de 5 kilogramos o de la que señalen las ordenanzas municipales de cada localidad, si en ellas se fijase otro límite.

Quinta. Nadie podrá quemar fuegos artificiales, disparar cohetes o petardos o hacer cualquier uso público de sustancias explosivas sin permiso escrito del alcalde de la localidad.

Séptima. Los paquetes de pólvora serán de tela fuerte, cartón, madera, caucho, hoja de lata, zinc, latón u otra materia análoga, con exclusión del hierro, clavos de este metal y de toda sustancia silíceo que pueda producir chispas; no podrán exceder de cinco kilogramos de peso; llevarán escrita la palabra Pólvora, y, cuando menos, en uno el nombre o denominación de la fábrica de que procedan y el del almacén o depósito en que hayan sido espendidos.

Los paquetes de menos de cinco kilogramos de peso se ajustarán a lo dispuesto en el párrafo anterior.

Para la venta, entrega y conservación de cantidades de pólvora que excedan de cinco kilogramos de peso se colocarán los paquetes en cajones de madera, machihembrados, reforzados con barrotes de lo mismo y sin clavazón de hierro, o en barriles fuertes de madera con aros o zunchos de lo mismo.

Los cajones o barriles no excederán de 50 kilogramos de peso y llevarán escrito en sus frentes la palabra Pólvora y el nombre del fabricante o espendedor, como cada uno de los paquetes que contengan.

Novena. La dinamita no podrá conservarse ni ser puesta a la venta más que en cartuchos cubiertos de papel, pergamino u otra materia análoga, y sin pistones, cebos ni ningún otro medio de explosión o inflamación. Cada cartucho llevará escritas en la cubierta las palabras *Dinamita, materia explosiva*, y el nombre del fabricante y vendedor que haga su espendición.

Los cartuchos se guardarán en paquetes que no excedan de cinco kilogramos de peso, y éstos en cajones o barriles cuyo contenido no exceda de 25 kilogramos, rellenando los huecos con serrín y observándose en todo lo demás lo dispuesto en la regla 7.<sup>a</sup>

Décimatercera. Los fabricantes, almacenistas o vendedores de sustancias explosivas o productos elaborados con ellas, no podrán entregarlas sino a persona que exhiba licencia para su conservación o empleo o para uso de armas.

Décimasexta. El que fabrique, venda o

tenga en su poder sustancias explosivas de cualquier clase fuera de las fábricas, almacenes o depósitos autorizados, o sin estar provisto de la correspondiente licencia o en cantidad superior a la autorizada, será castigado con el comiso de aquellas sustancias y multa, que no podrá exceder de 125 pesetas ni ser inferior a 5.

Con la misma multa y el comiso de las sustancias serán castigados los almacenistas, vendedores o particulares que entreguen o tengan en su poder pólvora o sustancias explosivas no empaquetadas en la forma que determina esta real orden, o sin que los paquetes y envases tengan los rótulos prevenidos en la misma.

Décimanovena. Las autoridades gubernativas pondrán en conocimiento de los tribunales de justicia cualquier hecho relacionado con la fabricación, conservación o uso de sustancias explosivas que consideren constitutivo de delito o tentativa, o de imprudencia o negligencia punible; y la aplicación de las correcciones gubernativas señaladas en esta real orden no eximirá en ningún caso a los infractores de la responsabilidad civil o criminal en que hubieren incurrido por sus actos u omisiones.

Vigésima. Las autoridades judiciales de todos los órdenes darán conocimiento al gobernador de la provincia de todo juicio o causa criminal que comiencen a instruir por delitos o faltas cometidos por medio de sustancias explosivas; y los gobernadores, independientemente de la acción judicial, acordarán la práctica de las diligencias necesarias para corregir cualquiera infracción que se hubiere cometido de los reglamentos o disposiciones administrativas.

**ASESINATO DEL ALCALDE DE CHICAGO**

Leemos en *Las Novedades de Nueva York*:

«Ha causado extraordinaria sensación en la ciudad de Chicago el asesinato de su alcalde Mr. Carter H. Harrison, por un individuo que, a juzgar por todos los indicios, debe tener trastornado el juicio. El hecho tiene algunos puntos de semejanza con la muerte del presidente Garfield por el miserable Guiteau.

La indignación popular ha sido tan grande, que a no haber sido por la actividad y entereza de la policía hubiera sido linchado el criminal. He aquí como sucedió el hecho:

El sábado a las ocho y media de la noche, poco tiempo después de haber regresado monsieur Harrison de la Exposición colombiana, se presentó a preguntar por él en su morada de la Avenida Ashland, un individuo mal vestido.

Hízole pasar una criada y apenas acudió el alcalde dijole el desconocido:

—Usted no ha cumplido su promesa y ese proceder me disgusta.

Y sin más palabras, le hizo cuatro disparos rápidos de revolver, que le alcanzaron respectivamente en la región capala, en el abdomen, en un hombro y en la mano izquierda. Mr. Harrison cayó al suelo moribundo, y habiendo acudido su hijo Preston, el asesino le descerrajó un disparo, que no le alcanzó entregándose después a la fuga.

Pocos momentos después el alcalde se hallaba rodeado de sus hijos y de la señorita Anle Howard, una millonaria de Nueva Orleans, con la cual Mr. Harrison, que era viudo, debía contraer matrimonio dentro de pocos días.

El herido falleció a los pocos momentos, después de haber pronunciado algunas palabras.

El asesino se presentó voluntariamente en la estación de policía de la calle Desplaines, y entregando el revólver al oficial de guardia, dijo con mucha frialdad que acababa de matar al alcalde porque éste no le había cumplido la promesa de nombrarlo abogado de la municipalidad. Se llama Eugenio Patricio Prendergas, parece ser escocés o irlandés, y su profesión era la de repartidor de periódicos.

La noticia de este crimen cundió con la rapidez de un reguero de pólvora, y antes de mucho tiempo varios miles de personas reunidas ante la referida estación de policía, pedían a grandes voces el linchamiento del detenido.

Para evitar un desmán, la policía le trasladó en una de las carretas del cuerpo, con fuerte escolta y a todo galope, a la casa consistorial, donde estaría más seguro.

Mr. Harrison era natural de Kentucky

y su bisabuelo era hermano de uno de los firmantes de la declaración de Independencia, que tuvo entre sus descendientes dos presidentes de la República.

Los restos mortales de Mr. Harrison, fueron conducidos, después de breves oficios en la residencia mortuoria, al palacio municipal, en uno de cuyos salones quedaron expuestos al público hasta que se verificó su entierro.

Formaban el duelo ocho capitanes de policía y otros tantos jefes de servicio de incendios; detrás iba la guardia de honor compuesta por los más elevados funcionarios municipales.

El ataúd fué colocado sobre un sberbio catafalco, y durante todo el día desfilaron ante él innumerables personas, siendo de los primeros algunos alcaldes de otras ciudades que permanecen en Chicago.

En el cortejo formaron todas las fuerzas de infantería, artillería y caballería del fuerte Sheridan, al mando del general Miles; tres regimientos de la guardia nacional de Illinoia, una batería de artillería, los Zuavos de Chicago y miles de otras personas.

Los gremios de obreros, de los cuales era muy amigo el finado alcalde, han acordado elevar un monumento a su memoria

**Anuncios preferentes**

**B**icicleta.—Se vende una en buen estado y con muy poco uso. En la calle del Norte, 47, darán razón.

**E**N LOS ALMACENES DE MADERAS, CALLE de la Marina, se compra ORO.

**S**E ALQUILA UN SALON EN LA CALLE DE San José, núm. 8. Reune condiciones para comisionistas. Marina, 3, (Bazar) darán razón.

**S**e vende una casa de planta baja, recientemente construida, de bastante comodidad situada en la calle de Porlier esquina a la de Alvarez de Lugo. Para tratar, avistarse con Rafael del Toro, plaza de la Iglesia, núm. 2.

**S**E VENDEN TRES CABALLOS DE TIRO. En la calle del Castillo núm. 87, darán razón

**S**e necesitan dos criadas que sepan su obligación. Una de cocina y otra para adentro. Informarán, Rambla del General Gutierrez, 21.

**S**E VENDE UN SOLAR EN LA CALLE DE San Francisco, que forma esquina con la de San Martín, en esta capital. Tiene un algarbe de reciente construcción y de bastante cabida.—Dará razón D. Juan Suarez, en la calle del Tigre, núm. 1.

**S**E DESEA UN COCINERO O COCINERA para un Hotel en el Puerto de la Cruz. Dará razón, D. Tomás Carpenter.

**S**E VENDEN UN COCHE NUEVO Y OTRO usado. Callao de Lima, núm. 38, están de manifiesto.

**T**O LET AT SALAMANCA A GOOD HOUSE with garden known by the name of the *White House*.—For information apply Mr. James, International Hotel, Santa Cruz, Tenerife.

**W**ANTED ENGLISH LADY AS HOUSE keeper and manageress for a Hotel at Puerto Orotava. Apply to T. J. Carpenter.

**Güimar**

The Buen Retiro is now open for the winter. Terms inclusive ten shillings. Address applications for rooms to the manager of the «Aguere» Laguna.

**International Hotel**

SANTA CRUZ

Beautifully situated facing the mole. The only Hotel on the Island where London Daily Papers are received by every mail. Terms 10/- per day. No Extras. For particulars apply to Proprietor.

**Preceptos higiénicos** encaminados a impedir la propagación del cólera indiano, por Don Diego Costa, D. Juan Febles, D. Diego Guigou, y D. Angel M.<sup>a</sup> Izquierdo. Se vende en la imprenta de este periódico al precio de 50 céntimos.

**Se venden**

Una casa de dos pisos y una suerte de pan sembrar con árboles frutales, citas en el «Barranco Grande», término municipal del Rosario, inmediatas a la carretera de esta Capital a Güimar.—Caleta 17, darán razón.

**A los trabajadores**

Los contratistas de las obras de nuestro puerto, ponen en conocimiento del público que admiten cuantos trabajadores se les presenten abonándoles de 7 y medio a 8 rvn. diarios.

También dan trabajo a muchachos desde 12 a 15 años pagándoles desde 4 a 6 rvn.

**AVISO**

La señora ó señorita que quiera hacerse cargo de la instrucción primaria de dos niñas de corta edad, puede dirigirse a la casa núm. 11 de la calle del General Antequera, de 12 a 2 de la tarde, donde la informarán detalladamente acerca de lo que se desea

**Aviso a los jornaleros**

En las obras de la Sociedad de Edificaciones y reformas urbanas de esta capital, se admiten trabajadores a los precios siguientes:

Cabuqueros y peones de albañil, ptas. 1'75 diarias.  
Peones, a 1'56 id.  
Muchachos, de 1 a 1'25 id.

**VENTA**

En remate voluntario, de una hermosa casa, situada en la plaza de San Marcos del pueblo de Tegueste, perteneciente a D. Benjamin A. Renshaw. Dicho remate tendrá lugar en la Laguna el 30 del presente mes de Noviembre, a la una de la tarde, ante el Notario Don Lázaro Sánchez, y en su despacho. El tipo de la subasta será de diez mil pesetas, con pujas a la llana, sin que se admita ninguna que proponga menos de esa cantidad, y siendo de cuenta del mejor postor todos los gastos que se ocasionen, advirtiendo que la expresada casa se halla libre de gravámen. Para informes dirigirse al referido Notario.

**SE FLETA**

Dentro de pocos días llegará con cargamento de maderas de Riga para los almacenes de D. Sinfiriano Calleja y Ruiz, de este comercio, la barca norteamericana *Jose Esteve*, y se fleta para Puerto Rico, Cuba, Estados-Unidos o cualquier otro puerto, si conviene.

**Clases de Música é Idiomas**

D. Attilio Ley, ha llegado recientemente a esta Capital, ofrece sus servicios al público como maestro de piano y canto, y de los idiomas inglés, francés é italiano.

A los que tomen lecciones de canto se les dará lecciones del idioma italiano sin retribución alguna. Para mas informes dirigirse a la calle de la Cruz Verde, núm. 16.



**LUZ DIAMANTE,**

LONGMAN & MARTINEZ, NEW YORK.

Libre de Explosión, Humo y Mal Olor.

De Venta Por Las Ferreterías y Almacenes de Viveros.

En esta capital, Sres. Hijos de J. Yanes, Sol, 6.



NORDDEUTSCHER LLOYD BREMEN

PARA MARSELLA
Saldrá el 3 del corriente el magnífico vapor alemán de gran porte

PROVENCE

Admite carga y pasajeros.
Los consignatarios Ghirlanda Hermanos



VAPORES TRASATLÁNTICOS

PARA PUERTO RICO, CAIBARIEN Y LA HABANA
Saldrá el día 15 de Diciembre el magnífico vapor español de gran porte

Gran Antilla

Admite carga y pasajeros.
Precio del pasaje de 3.ª a Calbarien: 20 duros.
Agentes, HIJOS DE A. GUIMERA.

Compañía Nacional Española

DE TELEGRAFOS SUBMARINOS

THE SPANISH NATIONAL SUBMARINE TELEGRAPH (C.º, LD.)

Se encuentra actualmente en comunicación directa por cables con las islas de Gran Canaria, Lanzarote y la Palma; así como con Cádiz, St. Louis (Senegal) y Bathurst.

GRAN REBAJA EN LAS TARIFAS ENTRE LAS ESTACIONES INTERINSULARES CANARIAS

Por un telegrama de 15 palabras, ó menos, 2 pesetas. Por cada palabra adicional, 15 céntimos.

ENTRE LAS ISLAS CANARIAS Y ESPAÑA
Por un telegrama de 15 palabras, ó menos, 4 pesetas. Por cada palabra adicional, 30 céntimos.

Table with 3 columns: Destination, Via Cádiz y líneas terrestres, Via Cádiz y Eastern. Rows include Gran Bretaña, Francia, Alemania, Italia, Portugal, Senegal, Bathurst.

PARA MÁS PORMENORES PUEDE OCURRIRSE A LAS OFICINAS TELEGRÁFICAS DEL ESTADO. (2702)

GUANO LEGÍTIMO DEL PERÚ

Los sacos vienen cerrados con el sello en plomo del Gobierno de Chile, propietario hoy del Guano del Perú. Se garantiza que el guano viene perfectamente cernido.

Table with 3 columns: Guano type, Weight, Price in Pesetas. Rows include Guano natural, Guano superior, etc.

Hardisson Hermanos

DENTICINA INFALIBLE.—Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija.

Rechazad los plagios.

LA TE ENCARNADA



CERVEZA INGLESA PILSENER BEER

J. & R. TENNENT & C.ª

Esta magnífica cerveza, sin rival en el mundo, compite con todas las introducidas en estas Islas, por su bondad exquisita y módico precio.

Se halla de venta en casa de sus únicos introductores en Canarias.
Elder Dempster & C.ª
Marina núm. 11.

Advertisement for Calligida Escriba, a medicine for various ailments. Text includes 'SE CURAN Á LOS 4, 5 Ó 6 DÍAS según la naturaleza del que usa el CALLIGIDA ESCRIBA'.

Advertisement for British and African Steam Navigation Company. Text includes 'BRITISH AND AFRICAN STEAM NAVIGATION COMPANY VAPORES PAQUETES INGLESES Para la Madera y Liverpool'.

Advertisement for The New Zealand Shipping Company, Limited. Text includes 'THE NEW ZEALAND SHIPPING COMPANY, LIMITED Para Plymouth y Londres TONGARIRO'.

Large advertisement for Hemoglobina. Text includes 'Ninguna ANEMIA resiste Á LA HEMOGLOBINA DEL Profesor V. DESCHIENS (VINO, JARABE, GRAGEAS)'.

BIBLIOTECA DEL SIGLO XIX

Esta BIBLIOTECA será como un archivo donde se conservará lo más grande, lo más sabio, lo más instructivo, lo más bello ó lo más sublime de todas las literaturas.

De ahí que por solo 50 CÉNTIMOS DE PESETA dé un volumen de cerca de doscientas páginas, equivalentes á cinco ó seis cuadernos de las obras que se adquieren por suscripción á dos reales cada uno.

TOMOS PUBLICADOS

- 1.º CRITÓBAL COLÓN, por Lamartine.—2.º CAÍN, por Lord Byron.—3.º BLANCA DE BEAULIEU, por A. Dumas.—4.º ABELARDO Y ELOISA, por Lamartine.—5.º HISTORIAS EXTRAORDINARIAS, por E. Poe.—6.º EL ASNO MUERTO, por Julio Janin.—7.º POETAS DEL SIGLO XIX.—8.º GUILLERMO TELL, por Schiller.—9.º ROMANCES HISTÓRICOS.—10.º HISTORIAS DEL TIEMPO VIEJO, por Emilio Souvestre.—11.º TRES TIRANOS, Tiberio, Calígula, Nerón.—12.º POETAS DEL NUEVO MUNDO.—13.º EL ARTE DE HACERSE RICO, por Franklin.—14.º EL CORAZÓN DE UN MARIDO, por Julio Sandeau.—15.º ESTUDIANTE DE SALAMANCA, Espronceda.—16.º LOS BANDIDOS DE LA CALABRIA, por A. Dumas.—17.º TORQUEMADA, por Victor Hugo.—18.º POETAS EXTRANJEROS.—19.º CHISTES DE BUEN GÉNERO.—20.º INÉS DE LAS SIERRAS, por Carlos Nodier.—21.º SUEÑOS ESTRELLADOS, por Flammarion.—22.º RELATOS TIESTES, varios autores.—23.º NUEVAS HISTORIAS EXTRAORDINARIAS, por Edgar Poe.—24.º POETAS CASTELLANOS MODERNOS.—25.º LOS HERMANOS CORSOS, por A. Dumas.—26.º LA LADRONA DE NIÑOS, por E. Chatrian.—27.º LUCRECIA BORGIA, por Victor Hugo.—28.º EL VERDUGO, por Honorato de Balzac.—29.º EL ASESINO DE LAZARA, por José de Siles.—30.º JUANA DE ARCO, por Alfonso Lamartine.—31.º LOS CABALLEROS DE SIERRA MORENA, por A. Dumas.—32.º POESÍAS Y CANTARES de Melchor de Palau.—33.º BAUTISMO DE SANGRE, por J. Adan Berned.—34.º PALABRAS DE UN CREYENTE, por J. de Lamennais.—35.º RELATOS TRÁGICOS, por José de Siles y otros.

De venta en la Administración del DIARIO DE TENERIFE, Castillo, 61.

BIBLIOTECA

LOS GRANDES AUTORES Colección Hispano-Americana

Destinada esta colección á propagar las obras notables de los escritores más célebres, se publica en volúmenes de 200 páginas tamaño 8.º mayor, buen papel, impresión clara y correcta, cubiertas con fotograbados tirados á dos tintas.

Se han publicado los tomos siguientes:

- 1.º LA MUJER GUILLOTINADA, por Alejandro Dumas.
2.º FLOR D'ALIZA, por Alfonso de Lamartine.
3.º LA VENGANZA DE UN NEGRO, por Eugenio Sue.
4.º DE LA TIERRA Á LA LUNA, por Julio Verne.
5.º LOS GRANDES PROBLEMAS, por Campoamor.
6.º LA PIEL DE ZAPA, por Honorato de Balzac.

Véndese en la Imprenta Isleña, Castillo, 51, al precio de UNA PESETA el tomo.

SAL

blanca, fina, superior, se acaba de recibir en el establecimiento de Domingo Sosa calle de Consolación núm. 81, vendiéndose á precios sumamente económicos.

Advertisement for Verdaderos Granos de Salud del Dr. Franck. Text includes 'VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANCK' and 'Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos'.

HIELO

(EPISODIO DE UN VIAJE)
Comentarios: ¿Donde vamos á parar?—Los Judíos, el trabajo, la cuestión social y Toros.—Por Eduardo Dolkowsky.—Se hallan de venta en la Imprenta de este DIARIO al precio de 75 céntimos.

IMPRENTA DE VICENR BONNET Castillo, 49

Advertisement for Papel Lardy. Text includes 'PAPEL LARDY con Extracto de Pimienta' and 'El PAPEL LARDY es un Poderoso revulsivo muy superior á la Thapsia, al Aceite de Croton tiglium, etc.'.

FUNGIVORE

Artículo especial para combatir érgicamente las enfermedades de la viña, tomates y otras plantas con probado con éxito satisfactorio en varios ensayos practicados también en estas Islas.

Su empleo se generaliza en toda España y el Norte de Francia principalmente en Alsacia, ha hecho desaparecer el oidium completamente, lo que nunca se consiguió con la flor de azufre.
Dirijirse á Dehesa Ruting de Marsella Concesionarios para la Provincia de Canarias.